



## **EL INSTITUTO DEL DEPORTE DE HERMOSILLO**

De acuerdo a los lineamientos generales de organización y funcionamiento del Salón de la Fama del Deportista Hermosillense

### **CONVOCA**

A las instituciones públicas y privadas; organizaciones, clubes deportivos y a toda la comunidad en general, a proponer candidatos para ingresar a la galería de inmortales del

### **SALON DE LA FAMA DEL DEPORTISTA HERMOSILLENSE.**

#### **Con las siguientes bases:**

- 1.- Las propuestas deben hacerse por conducto de la Liga Municipal correspondiente, o el club profesional con el que haya trabajado el interesado.
- 2.- Los aspirantes deberán haber destacado tanto como deportistas, dirigentes, entrenadores, impulsores, árbitros, historiadores y cronistas, incluyendo deportistas paralímpicos.
- 3.- Que hayan escrito un brillante historial tanto en el ámbito hermosillense como fuera de él, incluidos aquellos deportistas que nacieron en otros estados y municipios, viniendo a radicar a esta ciudad donde figuraron en cualquiera de los aspectos mencionados.
- 4.- El número máximo de candidatos que serán entronizados será de cinco.

#### **Sistema de Inscripción y requisitos:**

- a).- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, miércoles 17 de octubre de 2012, hasta el 22 de noviembre del mismo año,
- b).- Deberá ser por parte de Ligas Municipales correspondientes o del o los clubes profesionales, en caso de ser aspirante en ese rubro, con su respectiva carta de recomendación.
- c).- Presentar Currículo familiar y deportivo.
- d).- Tres fotografías tamaño pasaporte.

e).- Material histórico deportivo que avale la trayectoria lograda como recortes de periódico, de revista, diplomas, reconocimientos, fotos, presentado en forma cronológica. de acuerdo a los torneos en que participó. (Campeonatos municipales, estatales, regionales y nacionales, e inclusive internacionales si los tuvo).

f).- La carta propuesta encabezará la documentación encuadrada, siguiendo el orden que se describe en la cláusula anterior.

g).- El registro de la propuesta deberá en tiempo y forma; es decir, con toda la documentación requerida y con fecha límite 22 de noviembre del presente año 2012.

h).- Se recomienda que de toda la documentación que se presente exista copia, la cual en el momento de ser recibida será sellada y firmada por el director del Salón de la Fama del Deportista Hermosillense, licenciado Alejandro Flores,

#### **Pueden ser candidatos:**

a).- Cualquier hermosillense que demuestre haber tenido una notable carrera, sea en el deporte de aficionados y/o en el profesional y que se haya significado por su honestidad dentro y fuera del terreno de juego.

b).- Deberán tener al menos cinco años de retirados del deporte de alto rendimiento.

c).- Podrán ser propuestos quienes aún en plenitud de sus facultades físicas, hayan fallecido cinco años mínimo.

d).- Deberán haber participado en campeonatos municipales, estatales o nacionales oficiales, lo cual queda sujeto a comprobación de cláusula que se establece en la presente convocatoria,

e).- En cuanto a los profesionales, han de presentar documentos que los acrediten que participaron normalmente en tres temporadas mínimo, de tratarse de juego de conjunto; en tanto en boxeo u otra rama individual será criterio de la Comisión Técnica turnarlo al comité Elector.

f).- La Comisión Técnica evaluará las propuestas y aquellas que reúnan los requisitos serán turnadas al comité elector para la votación correspondiente.

g).- Será el Presidente del Comité de Veteranos quien decida en coordinación con el resto de miembros de la Comisión Técnica, el que obtenga en forma directa su inclusión al Nicho de los Inmortales. (Mínimo 75 años de edad)

h).- Las personas que sean electas tendrán su recepción al Salón de la Fama del Deportista Hermosillense, durante una ceremonia especial que habrá lunes 17 de diciembre de 2012, en hora y lugar que designará el Instituto del Deporte Municipal de Hermosillo.

**TRANSITORIOS:**

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Consejo Técnico del Salón de la Fama del Deportista Hermosillense.

Hermosillo, Sonora., a 17 de octubre de 2012

**LEF. CRISTOBAL VARGAS IBARRA**

Director General del Instituto del  
Deporte Municipal

**PROFA. REYNA LOZANO DE BALDERAS**

Presidenta del Consejo Técnico del  
Salón de la Fama del Deportista

**CARLOS CASILLAS ALVAREZ**

Presidente del Comité  
Elector del Salón de la Fama del  
Deportista Hermosillense

**PROFR. ROBERTO BALDERAS URIBE**

Presidente Comité Elector de Veteranos del  
Salón de la Fama del Deporte

**LIC. ALEJANDRO FLORES RUIZ**

Director del Salón de la Fama del  
Deportista Hermosillense